

7.5 Medios No Titulares de Derechos

Con el objetivo de proporcionar un acceso adecuado a los No Titulares de Derechos (NRH) y especialmente para proteger los derechos exclusivos de los Licenciarios de Derechos de los Medios para los partidos de la CONMEBOL Libertadores, la CONMEBOL ha establecido las siguientes pautas que los NRH acreditados deberán seguir en todo momento.



Cualquier incumplimiento de éstas puede resultar en la revocación de su acreditación o retirada de cualquier sitio oficial del torneo.

REGLAS GENERALES

PERMITIDO

1. Ingresar al estadio con equipos de grabación desde el horario de apertura de las áreas de prensa el día del partido.
2. Grabar Zona Mixta (solamente pueden utilizar el material después de que todos los jugadores de los dos equipos pasen por la Zona Mixta).
3. Grabar Conferencia de Prensa, si el espacio lo permite (Solamente pueden utilizar el material después de terminada la segunda Conferencia de Prensa, no se puede subir el material al término de la primera conferencia).
4. Salir en Vivo – Solamente desde el compound de televisión, o en un lugar que será asignado por el Oficial de Medios y/o Broadcast Venue Manager de la CONMEBOL. Salir en vivo de todas las demás áreas está prohibido.
5. Los NRH pueden salir en vivo afuera del estadio (fuera del anillo / perímetro de seguridad).
6. Está autorizada la toma de fotografías en día de partido (MD), solamente a partir de la apertura de las áreas de prensa (antes, durante y después del partido).

NO PERMITIDO

1. Acceder al estadio en MD-1, excepto para el acceso a Conferencia o Zona Mixta (programadas por el club).
2. En MD (pre partido), acceder al estadio excepto para el acceso a Conferencia o Zona Mixta (programadas por el club).
3. Hacer imágenes (foto y/o video) dentro del perímetro del estadio a partir del MD-3 hasta MD. Excepto: de las actividades de prensa (Conferencias de Prensa o Zona Mixta).
4. En MD no está permitido hacer entrevistas exclusivas (videos) con jugadores, directores técnicos y/u oficiales de los clubes.
5. Llevar o utilizar equipos en la tribuna de prensa ni en ninguna otra área desde la cual se puedan filmar los partidos; los equipos deben permanecer fuera de estas áreas durante el desarrollo de los partidos.
6. Utilización de imágenes de redes sociales en los canales de televisión.
7. Ingreso de unidad móvil al estadio en los días previos o días del partido.
8. Las radios y los medios digitales (a través de sus teléfonos) no están autorizadas a hacer ningún tipo de imágenes, incluyendo al narrador y comentaristas, en sus transmisiones.
9. Descargar, grabar y/o publicar transmisiones de TV, redes sociales, etc.
10. Fuera de la Zona Mixta y las Conferencias de Prensa, queda estrictamente prohibida la realización de entrevistas en cualquier otro lugar del estadio antes, durante o después del partido. En la sala de conferencias, tampoco se autoriza la realización de entrevistas individuales antes, durante o después de las conferencias de prensa.
11. Ingresar en zonas restringidas, como Campo de Juego, Área de Competición, vestuarios, anillos internos, etc., antes, durante y después del partido.
12. **Se encuentra terminantemente prohibida la recolección, transmisión y distribución comercial de sonidos, imágenes y datos relacionados al partido, incluidos los destinados al uso en plataformas de casas de apuestas, para fines profesionales, sin la previa autorización de CONMEBOL, conforme a lo establecido en la legislación vigente.**

Nota: Periodistas y medios no Titulares de Derecho (NRH) no pueden hacer imágenes (videos) grabados o transmisiones en vivo dentro del perímetro del estadio (es decir, a partir del anillo/perímetro de seguridad, incluyendo la tribuna de prensa o público general) independientemente si están o no acreditados para el partido. Está prohibido publicar imágenes (videos) en las redes sociales personales y de los medios (incluyendo canales de TV y de plataforma digitales).

El Club Local deberá idealmente proporcionar un lugar para el almacenamiento de los equipamientos de los No Titulares de Derecho y deberán además controlar para que no accedan a la tribuna con estos equipamientos.

La CONMEBOL no asumirá ninguna responsabilidad por los equipos dejados en el lugar de almacenamiento.

En el caso de un evento de alta demanda, para acceder a la Zona Mixta y a la sala de Conferencia de Prensa, después del partido, serán entregados dispositivos suplementarios de acceso (SADs) que estarán sujetos a la disponibilidad de espacio.

Los Titulares de Derechos tienen prioridad sobre cualquier NRH en cualquier posición disponible en los eventos de la CONMEBOL.

Los NRH acreditados tienen permitido utilizar sólo 1 (una) cámara por organización en los momentos y en las ubicaciones indicadas en este apartado.

En el caso de que cualquier medio NRH utilice imágenes no autorizadas, no podrá ser acreditado para los torneos de la CONMEBOL y la CONMEBOL se reserva el derecho de iniciar las acciones que considere pertinentes en este caso.

Para este fin, se llevará un registro de los incumplimientos, los cuales serán tomados en cuenta al momento de la sanción. En el caso de incumplimiento en ediciones anteriores, y de comprobarse un nuevo incumplimiento, se inhabilitará al medio para cualquier torneo de la CONMEBOL.

Es responsabilidad del Club Local asegurar que ninguna persona sin autorización tenga acceso a las zonas restringidas del estadio, como ser Campo de Juego, zona de competición, vestuarios, anillos internos, etc.

En MD y/o MD-1 es responsabilidad del Club Local asegurar que personal no autorizado (incluido los profesionales de prensa/foto) no ingresen a zonas restringidas, como Campo de Juego, área de competición, vestuarios, anillos internos, etc., antes, durante y después del partido.

Los profesionales de prensa acreditados pueden ir a las áreas de prensa, de acuerdo con el cupo establecido por el club local.

Nota: Recordamos que no está permitido fumar/vapear (incluidos cigarrillos electrónicos) en las áreas de prensa. Tal como lo indica este Manual de Clubes.



IMÁGENES Y HIGHLIGHTS

Para acceder a los mejores momentos del partido (*highlights*), los NRHs deben pedir las imágenes al titular de derecho de su país.

Por alguna inquietud o si necesitaran el contacto del titular de derecho para obtener los *highlights*, consultar al siguiente correo electrónico: prensa@conmebol.com.

INSTRUCCIONES PARA FOTÓGRAFOS

- El uso de monopié está permitido, así como los taburetes / bancos / butacas para apoyo de equipamientos/laptops mientras que sean colocados atrás de los bancos de posiciones de foto y no al lado.
- Los fotógrafos podrán posicionarse solamente en su banco respectivo y deberán permanecer sentados durante toda la duración del partido, incluso durante la celebración de goles. No podrán bajo ninguna circunstancia salir de sus lugares, pudiéndose mover únicamente en el entretiempo y/o después del término del partido, o en casos de fuerza mayor.
- Los fotógrafos pueden cambiar de lado caso haya posiciones disponibles o cambiar de posición con otro fotógrafo que también quiera hacer el cambio. Solamente antes del partido o durante el entretiempo.
- En caso de disputa de penales los fotógrafos deberán permanecer en su posición de origen y no pueden cambiar de lado del campo. En caso de que haya posiciones suficientes, el OMC podrá autorizar el cambio y deberá conducir a los fotógrafos hacia el otro lado.
- En ninguna circunstancia los fotógrafos pueden mover sus bancos o moverse ellos mismos a cualquier otra posición.
- El movimiento de los fotógrafos debe realizarse por la zona de entrada de fotógrafos al FOP.
- Los fotógrafos no podrán circular por el sector lateral del campo donde se ubican los bancos de suplentes, durante el calentamiento de los equipos, la entrada al Campo de Juego, el entretiempo ni aun al finalizar el partido.
- El uso de paraguas, escaleras, trípodes y drones está prohibido.
- Esta prohibido filmar desde las posiciones de foto y/o cualquier otra posición.
- **Está prohibido el ingreso de fotógrafos dentro del campo juego (dentro de las 4 líneas) antes, durante y después del partido.**

7.5.1 Radios / Webradios

Las emisoras de radio/webradios están autorizadas a transmitir los partidos, pero deben seguir las siguientes reglas:

- No pueden tener acceso al Campo de Juego.
- Deben transmitir desde la Tribuna de Prensa.
- Deben respetar las prioridades de las cabinas de transmisión para la competición, incluso en los estadios en que las radios/webradios tienen acuerdo de utilización de la cabina para los campeonatos locales:
 1. Emisora anfitriona.
 2. Titulares de Derecho.
 3. Radios / Webradios.
- Su acreditación es realizada por el Club Local.
- Tienen derecho de estar en la Zona Mixta (en vivo – audio) y deben estar ubicadas en la parte destinada a la prensa escrita. Como la Zona Mixta es un área común, deben respetar a los demás profesionales con relación al volumen de sus transmisiones.





- ➔ Tienen derecho de participar en la Conferencia de Prensa (en vivo – audio). Los micrófonos de las radios / webradios no se pueden colocar en la mesa directiva, por lo que deben utilizar los altavoces o salidas de audio de la Sala de Conferencias. Deben respetar a los demás profesionales en relación con el volumen de sus transmisiones.
- ➔ No están autorizadas a hacer ningún tipo de imágenes de videos, incluyendo al narrador y comentaristas, en sus transmisiones.
- ➔ Está prohibido el uso de imágenes tomadas dentro del estadio para la ilustración de videos, ya sean en vivo, diferidos, relatos de partido o comentarios post partido. El uso de estas imágenes (fotografías y videos) será pasible de sanciones por parte de la CONMEBOL, así como del bloqueo de las cuentas de redes sociales donde se utilicen dichas imágenes como ilustración, conforme se menciona más arriba.
- ➔ Cualquier otra posición dentro del estadio está prohibida de ser utilizada.

7.5.2 Cobertura periodística

Todas las áreas de medios, especialmente la Tribuna de Prensa, son sectores exclusivos de trabajo de la prensa.

Todo profesional de medio acreditado debe respetar las directrices de este Manual manejándose de manera profesional, con respeto y en el marco de las buenas costumbres durante su cobertura periodística.

Recordamos que todas las áreas de prensa son exclusivamente para las tareas y actividades profesionales de los periodistas ubicados en dichas posiciones. No está permitido realizar ningún otro tipo de actividad que no esté relacionada con la cobertura periodística.

La prensa partidaria tiene los mismos derechos que los demás periodistas/profesionales No Titulares de Derechos, pero también tienen los mismos deberes y obligaciones y deben respetar todos los reglamentos.

Recomendamos a los periodistas partidarios y los demás periodistas la no utilización de indumentarias alusivas a los equipos, principalmente en los partidos de visitante.

Nota: NRH (No Titulares de Derechos) abarca todo y cualquier tipo de medios que no sean los titulares de derechos del torneo.